

# EMPRESAS

El Gobierno prepara una reforma del sistema eléctrico que solucione un déficit de 24.000 millones y que se espera que crezca otros 3.000 millones este año. La solución no es fácil y de ahí que ni siquiera dentro del Ejecutivo haya una receta única. Fuentes del sector aseguran que la Oficina Económica, dirigida por Álvaro Nadal, estaría vigilando de cerca un asunto que, en realidad correspondería al ministerio de Industria. Y es más, sería

Nadal el que estaría apretando las tuercas al sector con la temida quita, una decisión que UNESA ya ha anunciado que recurriría en todas las instancias. Por su parte, el equipo del ministro Soria, trabaja en que sean las eléctricas las que 'voluntariamente' renuncien a parte de esa deuda, y de paso, en distribuir costes, con medidas fiscales y menores retribuciones para las compañías, y subidas de la tarifa para los consumidores.

**La Oficina Económica ve con buenos ojos una quita, que el ministerio prefiere cambiar por medidas fiscales y menores retribuciones al sector**

## Pulso Moncloa-Industria por el déficit eléctrico

■ Nuria Díaz

La ley eléctrica actual es de 1997. Quince años, el Gobierno del PP ha anunciado una profunda reforma energética para, principalmente, acabar con el denominado déficit de tarifa —la diferencia entre lo que paga el consumidor en su factura y el coste reconocido por la compañía eléctrica— y que supera los 24.000 millones. Un agujero difícil de tapar, sobre todo en este momento en el que la fórmula que se venía utilizando, la titulización, se complica porque el contexto es muy desfavorable para las emisiones de deuda. Así, no solo no se está titulizando más rápido, como demandaban las compañías, sino que además, todo hace previr un parón. Entre el 30 de enero y el 27 de febrero, las cinco grandes eléctricas, a través del fondo para la amortización del déficit de tarifa (FADE), han realizado 11 emisiones privadas por un total de 3.209 millones de euros. La Comisión Nacional de Energía (CNE) certificó el 1 de marzo la cesión irrevocable al citado fondo por parte de las empresas de desajustes por otros 7.000 millones, pero hasta el momento, no se ha emitido más deuda.

Este parón, junto a las declaraciones siempre imprecisas del ministro **José Manuel Soria** vuelven a poner sobre la mesa el asunto de una posible quita. El primero que levantó la liebre, al menos públicamente fue el propio ministro cuando en un acto informativo en el mes de febrero aseguró que "se puede hablar" con las compañías eléctricas acerca de la posibilidad de que estas empresas asuman "una parte o no, de forma directa o indirecta", del déficit de tarifa del sistema eléctrico. Después de ese día, y tras la airada reacción de las eléctricas que consideraron que las palabras del ministro eran un 'aviso a navegantes', Soria se ha dedicado a decir en todos los foros, que el ministerio "descarta completamente una quita".

### Nadal vigila

Lo malo es que no todos están de acuerdo con esta última aseveración. Fuentes del sector señalan que sería el jefe de la Oficina Económica del Gobierno, **Álvaro Nadal**, el mayor defensor de esta opción y el hombre al que, aunque ahora echa un pulso Soria buscando otras opciones, habría escuchado el ministro en más de una ocasión haciendo suyas muchas de las directrices que salen desde la Oficina Económica de la Moncloa.

Nadal es una estrella en ascenso. Protegido de la vicepresidenta **Soraya Sáenz de Santamaría**, y asesor de **Mariano Rajoy** en temas económicos. Estas fuentes le califican como de más 'intervencionista' y decidido a no dejarse por el lobby eléctrico, sea



Álvaro Nadal, director de la Oficina Económica de Moncloa, y José Manuel Soria, ministro de Industria, 'comparten' el trato con el sector eléctrico.



cual sea la tecnología que defienda. Y es que todo parece indicar que el decreto de la moratoria renovable también habría salido de su despacho.

En cualquier caso y aunque siga siendo una opción que está viva, es muy complicada desde el punto de vista formal. Una fuente del sector señala que "la quita sería un error porque rompería la seguridad jurídica y precipitaría la caída de las acciones de las compañías". El sector ha reaccionado con virulencia. "Si a alguien se le ocurriese hacer una quita, llegaríamos a un enfrentamiento a todos los niveles, también legal", afirmó el presidente de Unesa, Eduardo Montes, en una rueda de prensa, antes de calificar de "ilegal" la hipotética medida y de recordar que el Tribunal Supremo ya ha emitido sentencias en las que se garantiza el derecho de las eléctricas a recuperar esta deuda.

Por su parte, la Asociación Española de Accionistas Minoritarios de

Empresas Cotizadas (Aemec) considera que una eventual quita de la deuda eléctrica por parte del Gobierno sería "letal para la confianza en España de los accionistas internacionales" y se muestra decidida a denunciarla ante los tribunales internacionales y la UE. El bufete **Cremades-Calvo Sotelo** explica que, ante una eventual quita, tampoco se descarta un procedimiento arbitral, y recuerda que existen precedentes en los que se puede reclamar responsabilidades patrimoniales al Estado, como es el caso de las cuotas de pesca a mediados de los años noventa.

Algunas fuentes explican que lo que sería más sencillo sería una asunción voluntaria de la quita, una renuncia a una parte de esa cantidad. Eso parece ser lo que está en la mente del ministro cuando señala que "el esfuerzo ha de ser compartido y proporcional a la capacidad de cada una de las partes".

La parte de los consumidores está clara. El Gobierno subirá la tarifa este mismo mes de abril, cumpliendo además con la sentencia del Supremo que ha declarado nula la congelación del recibo. La duda es cuánto subirá. Por el momento, y a pesar de que las eléctricas habían pedido una subida del 15%, no parece que el Gobierno esté dispuesto a 'cargar' tanto las espaldas del consumidor.

### Fijación de precios

No falta quien opina que en este tema el Gobierno tiene un arma negociadora y es que hay informes que dudan de la transparencia del sistema de fijación de precios.

De hecho, el pasado mes de septiembre, el consejo de la CNE acordaba la apertura de un expediente informativo con el objeto de analizar el comportamiento de las transacciones realizadas en el mercado OTC energético —mercado de futuros— los

días previos a la celebración de las subastas de energía eléctrica supervisadas por la CNE (subastas CESUR), dada su relevancia en la formación de precios en dichas subastas. Una investigación que continúa abierta.

También se suman a esta tesis los empresarios renovables que aseguran que no son las primas que ellos reciben las que 'engordan' el déficit de tarifa. Así, **Jorge Morales**, miembro de la Junta Directiva de UNEF, señala en un artículo que "el resultado de estas subastas es escandaloso porque desde el tercer trimestre de 2009, cuando se puso en marcha la TUR, siempre han arrojado un precio superior al que luego ha resultado ser el precio del pool. Esto es, el precio de futuro siempre sobreestima el de contado, y general en entre un 10% y un 20%. En total, en los dos años de vida del sistema, el beneficio adicional derivado de esta diferencia de precios entre las subastas CESUR y el mercado de contado asciende a cerca de 1.100 millones de euros. ¿Quiénes se quedan con esta diferencia?. Muchas fuentes apuntan a los bancos de inversión.

Por otro lado, las relaciones entre Unesa y el ministerio no pasan por el mejor momento. Después de la petición de subida de tarifas, el secretario de Estado de Energía, **Fernando Martí**, advirtió al sector en un duro comunicado de que es el Gobierno el encargado de dirigir la política energética y advirtió a las eléctricas de que la solución del problema no recaerá solo sobre el consumidor.

### Alternativas

Así las cosas, ¿en qué medidas piensa el ministerio?. Pues hay varias alternativas. Fuentes del sector creen que Soria ya está consultando con el ministro de Hacienda, **Cristóbal Montoro**, medidas fiscales. Desde subir el Impuesto de Sociedades, una medida horizontal, que afectaría a todas las tecnologías, hasta incluir algún tipo de tasa a la generación.

El Gobierno, en un primer paquete de medidas ya estableció un peaje de 0,5 euros/MWh, que pagarán tanto los generadores del régimen ordinario, como los del régimen especial. Esto supone un incremento de los ingresos de 150 millones de euros anuales. Ahora, se podría estar pensando en una tasa a las centrales nucleares e hidroeléctricas.

"Lámalo quita o llámalo como quieras, pero al final son menores ingresos" —señala una fuente. "Lo más probable es que toquen los costes reconocidos, es decir, el pago por capacidad de los ciclos, la gestión de la interrumpibilidad para los grandes clientes, los incentivos a los ciclos combinados, o la tasa a las nucleares y las hidráulicas".

En cualquier caso, en lo que todos los expertos consultados están de acuerdo es en que más preocupante que la deuda acumulada, es el ritmo de incremento de ese déficit anualmente, que está en el entorno de unos 3.000 a 5.000 millones.

También Industria prevé recortar la retribución que perciben los gigantes eléctricos por el transporte y distribución de la electricidad, así como la aportación de los ingresos obtenidos por las subastas de los derechos de CO2 a la caja común para reducir el déficit de tarifa. En los últimos días está cobrando fuerza también una vieja idea que la CNE no ha tocado en su último informe pero que sí había sido estudiada y analizada por los anteriores responsables del regulador: posible devolución de los 2.500 millones que cobraron de más en la pasada década por los Costes de Transición a la Competencia, la compensación que aprobó el primer Gobierno de **Aznar** para amortiguar el impacto de la liberalización eléctrica en las cuentas de las compañías.

## Nadal, Soria, CNE, UNESA, Supremo... Una reforma energética a cien bandas

■ Es difícil saber quién habrá tenido las riendas en la elaboración de la reforma energética que prepara el Gobierno, porque hay muchos actores y todos han elaborado sus propias recetas. Saber cuáles

influirán en el ministro **Soria**, del que se asegura en el sector es lego en materia de megawattios, es complicado. La CNE ha elaborado un informe que en opinión del Gobierno se queda corto. Sin embargo no está muy

claro en opinión de qué miembro del gobierno o su entorno, porque el comunicado que criticaba dicho informe se colgó en la página web del ministerio de la Presidencia en lugar de en el de Industria, lo que

hizo sospechar a muchos que era más de la mano de **Nadal** que de la del Secretario de Estado. Y por intervenir, además del sector, lo ha hecho hasta el Tribunal Supremo, con su sentencia sobre la congelación de tarifas.